

E/R 19<sup>10</sup>

S/T COPIA



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
23 OCT 2008	
Recibido.....	18:10 Hs.
Exp. N°.....	21452 F.P. -

**PROYECTO DE DECLARACION**

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe declara de su interés a la 23ª Fiesta de la Tradición que organiza el Centro Tradicionalista Posta de Juárez de la ciudad de Firmat , a llevarse a cabo el día 15 de Noviembre del corriente año.



ALFREDO OSCAR MENNA  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.



GABRIEL E. REAL  
Diputado Provincial

Señor Presidente:

El 15 de Noviembre próximo en la ciudad de Firmat se festejará como hace 22 años consecutivos la Fiesta de la Tradición, destacando que la misma ha sido declarada como Patrimonio Cultural de la ciudad por el Honorable Concejo Municipal.

La misma consta de un paseo criollo por las calles de la ciudad realizadas por los jinetes de Firmat y poblaciones vecinas acompañados por la imagen de Nuestra Señora de Luján; continuando con un desfile de academias de danzas, entre las que se encuentra la escuela de Danzas Nativas e instituciones locales, prosiguiendo con la interpretación de bailes típicos en la calle realizado por todas las academias de baile que concurren; siendo el broche final un espectáculo nocturno que se realiza en un espacio ubicado en el centro de la ciudad al cual pueden llegar los habitantes de todos los barrios de Firmat.

Este evento es de entrada libre y gratuita para lograr así que todas las personas puedan disfrutar de la fiesta, intentando de esta forma que las costumbres autóctonas lleguen a todos los ciudadanos.

En ese día, el pueblo de Firmat muestra a toda una región su propia identidad, en la que los únicos protagonistas de los festejos son los paisanos, artesanos, músicos, bailarines; pintores; escritores etc. Es decir, todos los que componen el bagaje cultural de esta ciudad y que le ha permitido ser custodio de nuestras más nobles tradiciones, que componen el ser argentino; "el gaucho", orgulloso del pasado, en el que cada año renueva el compromiso por un estilo de vida.




## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La tradición es el conjunto de costumbres, creencias y relatos de un pueblo, que se van transmitiendo de padres a hijos. Cada generación recibe el legado de las que la anteceden y colabora aportando lo suyo para las futuras. Así es que la tradición de una nación constituye su cultura popular y se forja de las costumbres de cada región.

En estos tiempos, parece difícil mantener viva la tradición y la identidad. Con la globalización, se han generalizado mucho las costumbres: vestimentas, música, comidas, lo cual por un lado es bueno porque nos nutre de un conocimiento más amplio que enriquece; pero si solo se consume lo que se impone o lo que "viene de afuera", corremos el riesgo de olvidar lo que tanto nos ha identificado y de dejar que nos sigan invadiendo culturalmente, perdiendo de esta forma nuestra identidad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del siguiente proyecto.



ALFREDO OSCAR MENNA  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.



GABRIEL E. REAL  
Diputado Provincial